Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2021 REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - Bº GUARANÍ ID Nº 398440

Santa Rosa del Monday, 16 de Septiembre de 2021

Señora:

Leila Laismann de Ely
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas 03/2021 **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - Bº GUARANÍ ID Nº 398440**, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contratos de Entidades Públicas

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoy
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se han analizado 4 Contratos de esta Entidad Municipal.
Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.

Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas 03/2021 **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ ID Nº 398440,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 03/2021 **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ ID Nº 398440**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contratos de la Entidad
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de Septiembre de 2021

Señores:

CONCRECAR S.R.L

Dirección: MINGA GUAZU

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ**, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Adjunto a esta Nota Planilla de Cómputo Métrico.

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Concrecar srl@hotmail.com

RUC 80029233-2

CONCRECAR SRL

ESTRUCTURAS METALICAS Y MIXTAS PREMOLDADOS EN GENERAL.

Tubos vibro-prensados y vibrados, cordones, comederos y bebederos para animales, entre otros.

Minga Guazú, 13 de Septiembre del 2021

ATT.

Municipalidad de Santa Rosa

Por la presente y de acuerdo a lo solicitado, le hacemos el presupuesto correspondiente a **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN**. Distrito de Santa Rosa del Monday

REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ

PRESUPUESTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
	Trabajos Preliminares			-	
	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20	m2	0,96	600.000	576.000
	Retiro de piedra y cordones existentes	m2	505,00	7.000	3.535.000
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	505,00	1.600	808.000
	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	505,00	1.800	909.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
	Colchón: Tierra Colorada	m3	50,50	12.000	606.000
	Piedra Bruta Basáltica (procesada mecánicamente) (0,20 m^3/m^2)	m2	505,00	35.000	17.675.000
	Cordón de Ho.				
	Cordón prefabricado de Ho. 12x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	126,00	35.000	4.410.000
	Compactación				
	Compactación preliminar	m2	505,00	2.000	1.010.000
	Compactación Final	m2	505,00	1.700	858.500
	Canalización Pluvial				
	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	un	282,00	430.000	121.260.000
	Boca de tormenta de H°A°	un	5,00	1.750.000	8.750.000
	Piso de H° espesor 12 cm	m2	5,75	85.000	488.750
	Hormigón armado	m3	5,90	1.900.000	11.210.000
	Reja metálica	m2	6,40	650.000	4.160.000
	Talud				
	Talud con pasto incluye nivelación	m2	330,00	15.000	4.950.000
	Limpieza				
	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.800.000	1.800.000

Atentamente.

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Km. 18 Ruta Int. - Minga Guazú - P

CONCRECAR S.R.L.

Marcelo F. de Carvalho

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de Septiembre de 2021

Señores:

FANN

Dirección: MINGA GUAZU

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ**, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Adjunto a esta Nota Planilla de Cómputo Métrico.

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

FANN
SOCIEDAD ANONIMA

REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - Bº GUARANÍ

PRESUPUESTO

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
	Trabajos Preliminares				
	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20	m2	0,96	480.000	460.800
	Retiro de piedra y cordones existentes	m2	505,00	6.500	3.282.500
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	505,00	1.800	909.000
	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	505,00	2.100	1.060.500
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
	Colchón: Tierra Colorada	m3	50,50	13.500	681.750
	Piedra Bruta Basáltica (procesada mecánicamente) (0,20 m^3/m^2)	m2	505,00	38.000	19.190.000
	Cordón de Ho.				
	Cordón prefabricado de Ho. 12x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	126,00	42.000	5.292.000
	Compactación				
	Compactación preliminar	m2	505,00	2.200	1.111.000
	Compactación Final	m2	505,00	2.000	1.010.000
	Canalización Pluvial				
	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	un	282,00	460.000	129.720.000
	Boca de tormenta de HºAº	un	5,00	1.900.000	9.500.000
	Piso de Hº espesor 12 cm	m2	5,75	88.000	506.000
	Hormigón armado	m3	5,90	2.100.000	12.390.000
	Reja metálica	m2	6,40	600.000	3.840.000
	Talud				
	Talud con pasto incluye nivelación	m2	330,00	16.000	5.280.000
	Limpieza				
	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.750.000	1.750.000
	Total				**195.983.550**

FANN S.A.
Ruc 80050215-9

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 13 de Septiembre de 2021

Señores:

BRAMANTE S.A

Dirección: CIUDAD DEL ESTE

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ**, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Adjunto a esta Nota Planilla de Cómputo Métrico

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

BRAMANTE S.A.

PROYECTOS – FISCALIZACIÓN DE OBRAS – CONSTRUCCIONES – LOGISTICA- PERFORACIONES
CALLE CNEL. FLORENTIN OVIEDO Nº 9004 – BARRIO BOQUERÓN –CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY
bramante_pyt@outlook.com- contactos@bramantesa.com.py– RUC: 80093023-1

FECHA: 16/09/2021

SEÑOR
Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C. - Municipalidad de Sta. Rosa Del Monday

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la empresa **BRAMANTE S.A.** con **RUC N° 80093023-1**, a los efectos de presentar el presupuesto para **"Reparación de Empedrado y Construcción de Canalización"**., en la calle Héroes del Chaco B° Guaraní.

COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
	Trabajos Preliminares				
	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20	m2	0,96	500.000	480.000
	Retiro de piedra y cordones existentes	m2	505,00	5.000	2.525.000
	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	505,00	1.500	757.500
	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	505,00	2.000	1.010.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
	Colchón: Tierra Colorada	m3	50,50	15.000	757.500
	Piedra Bruta Basáltica (procesada mecánicamente) (0,20 m^3/m^2)	m2	505,00	28.000	14.140.000
	Cordón de Ho.				
	Cordón prefabricado de Ho. 12x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	126,00	32.000	4.032.000
	Compactación				
	Compactación preliminar	m2	505,00	2.000	1.010.000
	Compactación Final	m2	505,00	1.500	757.500
	Canalización Pluvial				
	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	un	282,00	450.000	126.900.000
	Boca de tormenta de H°A°	un	5,00	1.800.000	9.000.000

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

	Piso de H° espesor 12 cm	m2	5,75	90.000	517.500
	Hormigón armado	m3	5,90	2.000.000	11.800.000
	Reja metálica	m2	6,40	740.000	4.736.000
	Talud				
	Talud con pasto incluye nivelación	m2	330,00	18.000	5.940.000
	Limpieza				
	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.950.000	1.950.000
	Total				**186.313.000**

Sin otro particular le saludamos muy atentamente. -

BRAMANTE S.A.

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 65/2019 PARA EL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ ID Nº 364622

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **LIC. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MÉRELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.**, domiciliada en Avenida, Av. de Los Inmigrantes Detrás de La Expo Santa Rita, Distrito de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN CARLOS MONTIEL BRANDEL**, en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 1.868.043, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ ID Nº 364622", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a EL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ, correspondientes a la Contratación Directa 25/2019, las cuales se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364622

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 25/2019, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, según resolución N° 489/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 547/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

tem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de Pavimento de Empedrado en el Barrio Portal	Unidad Medida Global	1	34.261.800	**34.261.800**
1.1		Cartel de Obra: 0,85 m x 1,20 m	Metros cuadrados	2	400.000	800.000
1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	825	1.800	1.485.000
1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	825	1.800	1.485.000
1.4		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	165	1.800	297.000
1.5		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	825	26.800	22.110.000
1.6		Cordón prefabricado de Ho. 12 x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	205,4	24.500	5.032.300
1.7		Compactación preliminar	Metros cuadrados	825	1.500	1.237.500
1.8		Compactación Final	Metros cuadrados	825	1.500	1.237.500
1.9		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	825	700	577.500
2	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado En El Barrio Guaraní - En La Calle Don Nelson Seger			**89.413.840**	**89.413.840**
2.1		Cartel de Obra 1x2 m (Obs: estructura metálica)	Metros cuadrados	2	400.000	800.000
2.2		Movimiento de Suelo	Metros cúbicos	220	59.500	13.090.000
2.3		Compactacion con maquinaria pesada	Metros cuadrados	889,7	2.200	1.957.340
2.4		Replanteo: Levantamiento plan-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	889,7	1.800	1.601.460
2.5		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	889,7	1.800	1.601.460
2.6		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	177,94	1.800	320.292
2.7		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	762,6	26.000	19.827.600
2.8		Cordón cuneta de Ho según detalle de plano (Hecho en situ) terminación de primera	Metro lineal	254,2	60.000	15.252.000
2.9		Pilotín de hormigón armado de 20 de diámetro con 1,20 de altura a cada 3 m	Metros cúbicos	1,6	1.600.000	2.560.000
2.10		Muro de P.B.C. de 30x50 cm	Metros cúbicos	19,1	280.000	5.348.000
2.11		Badén de H° A° espesor de 12 cm con varillas de hierro Ø 12	Metros cúbicos	1,9	1.750.000	3.325.000
2.12		Talud con pasto incluye nivelación	Metros cuadrados	1.568,5	13.000	20.390.500
2.13		Compactación preliminar	Metros cuadrados	762,6	1.800	1.372.680
2.14		Compactación Final	Metros cuadrados	762,6	1.800	1.372.680
2.15		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	762,6	780	594.828
				PRECIO TOTAL		**123.675.640**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 123.675.640** (Guaranies Ciento veintitrés millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta) IVA INCLUIDO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El contratista deberá ejecutar las obras en BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ del Distrito de Santa Rosa del Monday, en un plazo de 30 (Treinta) días corridos contados a partir de la Orden de Inicio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: INTENDENCIA MUNICIPAL

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la Orden de Inicio. A construirse en el BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ que se detallan en el cuadro a seguir.-

ITEM	LOCALES A PAVIMENTAR	SUPERFICIE A PAVIMENTAR M²
1	Pavimento Tipo Empedrado Barrio Portal y	825,00 m²
2	Pavimento Tipo Empedrado Barrio Guarani	762,60 m²

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARA ANTICIPO

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

EL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO PORTAL Y BARRIO GUARANÍ

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de Noviembre del 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Juan Carlos Montiel Brandel
J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078 ·
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 52/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TIPO LOSA - ESCUELA BÁSICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY – PLURIANUAL ID Nº 374519

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. LIZ NATALIA JIMENEZ SILVA** en carácter de Secretaria General, con Cedula de Identidad Nº 3.901.352, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONCRECAR S.R.L**, domiciliada en el km 18 Minga Guazú, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARCELO FABER DE CARBALHO**, en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 5.421.397, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TIPO LOSA - ESCUELA BÁSICA N° 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY – PLURIANUAL ID Nº 374519", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TIPO LOSA - ESCUELA BÁSICA N° 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY – PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Km. 18 Ruta Int. - Minga Guazú - PY

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078 -
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374519

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 450/2020 (I.M) de fecha 01 de diciembre del 2020, y Aprobada por la Resolución 56/2020 (J.M.) la Fecha 04 de diciembre del 2020

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Trabajos preliminares**				
1.1	Cartel de Obra 1,20x0,80 mts (estructura metálica)	m2	0,96	568.613	545.868
1.2	Demoliciones varias, retiro de escombros de dos aulas existentes	m2	239,50	72.570	17.380.515
1.3	Retiro y reposición de suporte de tanque de agua	un	1,00	892.965	892.965
1.4	Limpieza y preparación del terreno	m2	180,40	6.177	1.114.331
1.5	Replanteo	m2	180,40	6.474	1.167.910
1.6	Excavación para fundaciones	m3	57,30	83.323	4.774.408
2	**Estructura de Hº Aº**				-
2.1	Zapata de Hº Aº 1,20 x 1,20 mts	m3	8,30	1.877.306	15.581.640
2.2	Encadenado de Fundación de Hº Aº 0,20 x 0,40 mts	m3	7,45	1.877.306	13.985.930
2.3	Encadenado Superior de Hº Aº 0,20 x 0,40 mts	m3	9,40	1.877.306	17.646.676
2.4	Columna de Hº Aº 0,20 x 0,25 mts	m3	4,20	1.877.306	7.884.685
2.5	Losa de Hº Aº espesor de 0,10 mtc	m3	18,00	2.228.430	40.111.740
3	**Muro de Nivelación**				-
3.1	De 0,30 m	m2	23,50	138.379	3.251.907
3.2	Relleno y compactación de interiores	m3	23,80	129.635	3.085.313
4	**Aislación Asfáltica.**				-
4.1	Aislación asfáltica de paredes e "U"	ml	93,10	62.196	5.790.448
5	**Techo**				-
5.1	De estructura metálica sobre losa	m2	185,80	151.357	28.122.131
6	**Muro de Elevación**				-
6.1	De 0,30 de ladrillo comunes	m2	82,20	167.553	13.772.857
6.2	De 0,15 de ladrillos comunes	m2	132,30	97.064	12.841.567
6.3	Envarillado Bajo Abertura º 8 por hilada (2 hiladas)	ml	20,40	20.035	408.714

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Km. 18 Ruta Int. - Minga Guazú - PY

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078 -
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

7	**Revoque**				-
7.1	Revoque interior y exterior	m2	442,90	39.567	17.524.224
7.2	Pizarra empotrado en muro, tamaño (3,00 x 1,20m) con marco de madera y porta tiza de mampostería	un	3,00	1.135.750	3.407.250
8	**Piso**				-
8.1	Contrapiso de hormigón de cascotes	m2	264,20	41.986	11.092.701
8.2	Carpeta para piso	m2	167,20	42.244	7.063.197
8.3	Cerámico en aulas y galerías. (PI 4) Esmaltado alto trafico	m2	167,20	79.300	13.258.960
8.4	Zócalo cerámico embutido	ml	95,90	24.598	2.358.948
8.5	Guarda Obra Baldosón de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común	m2	21,60	79.982	1.727.611
9	**Carpintería de Madera**				-
9.1	Puerta tablero de dos hojas de abrir tipo vetas encontradas y buña (1,00 x 2,10) mts	un	3,00	2.006.738	6.020.214
10	**Carpintería Metálica**				-
10.1	Ventana tipo blindex oscuro (1,50 x 1,20) mts	un	12,00	1.163.775	13.965.300
10.2	Reja metálica con ángulo en los bordes y varilla de 8 mm cada tramo de 10 cm a 45 grados	un	12,00	606.107	7.273.284
10.3	Canaletas bajadas	ml	70,00	76.022	5.321.540
10.4	Registro de mampostería de ladrillo común 35x35 cm con tapa de reja metálica	un	4,00	337.303	1.349.212
10.5	Caño de 100 mm para desagüe de los registros a la vereda	ml	22,00	50.312	1.106.864
11	**Instalación eléctrica**				-
11.1	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	gl	1,00	1.338.740	1.338.740
11.2	Caja de llaves seccional, con 1 llave termo magnética tipo francesa	un	3,00	830.130	2.490.390
11.3	Instalación eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos, puntos y tomas)	bc	36,00	122.727	4.418.172
11.4	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (2 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas galería y parte posterior)	un	3,00	2.178.428	6.535.284
12	**Pintura**				-
12.1	Pared látex exterior e interior, con sellador enduido y pintura a dos manos	m2	442,90	43.489	19.261.278
12.2	Barnizado de aberturas de madera	m2	12,60	26.577	334.870
12.3	Pintura de rejas	m2	43,20	25.389	1.096.805
13	**Limpieza final de obra**				-
13.1	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	3.677.175	3.677.175

TOTAL: **318.981.623**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs **318.981.623** (Guaraníes Trescientos dieciocho millones novecientos ochenta y un mil seiscientos veintitrés) IVA INCLUIDO.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Km. 18 Ruta Int. - Minga Guazú - PY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 150 (Ciento Cincuenta) días corridos a partir de la Orden de Inicio. A construirse en el Local de la EN LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 180 (Ciento ochenta) días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARA ANTICIPO

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TIPO LOSA - ESCUELA BÁSICA N° 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY – PLURIANUAL ID Nº 374519

SECRETARIA · SANTA ROSA DEL MONDAY

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Ruta Int. - Minga Guazú - PY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233 - 2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697
Km. 18 Ruta Int. - Minga Guazú - PY

.....
Marcelo Faber de Carvalho
CONCRECAR S.R.L

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078 .
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 46/2021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 31 días del mes de - Mayo del año dos mil veintiuno entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. María Jose Oviedo Salinas** en carácter de Secretaria General Interina, con Cedula de Identidad Nº 4.108.850, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN S.A.**, domiciliada en el KM 8 MONDAY, FRACCION ARACELY M1.L9//OFICINA CDE, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ALBERTO SILVA TORALES,** en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 3.492.838, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078.
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 389133

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2020, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 150/2021 (I.M) de fecha 19 de Abril del 2021, y Aprobada por la Resolución 19/2021 (J.M.) la Fecha 10 de Mayo del 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Trabajo preliminares**				
1.1	Cartel de Obras: 1,20 x 0,80	m2	0,96	775.000	744.000
1.2	Retiro de Tubos de Hº existente (para reutilizar)	ml	67,00	97.800	6.552.600
1.3	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	ml	361,00	10.700	3.862.700
1.4	Excavación para canal (trabajos de retroexcavadora, incluye retiro de tierra con camión volquete)	m3	1.684,87	75.700	127.544.659
1.5	Remoción de empedrado existente	m2	21,00	21.700	455.700
2	**Alcantarillado De Piedra Bruta Colocada Con Tapa De HºAº**				
2.1	Base de Triturada 6ta para nivelación	m3	41,52	147.600	6.128.352
2.2	Muro de Piedra Bruta Colocada P.B.C (Base=40cm) - Terminación Fina	m3	586,04	493.700	289.327.948
2.3	Base de HºAº espesor de 10 cm - Fratachado	m3	83,03	1.945.000	161.493.350
2.4	Losa Superior de HºAº espesor 10cm - Fratachado	m3	67,48	2.002.100	135.101.708
2.5	Viga de HºAº 20x35cm	m3	24,50	2.039.000	49.955.500
2.6	Boca tormenta de HºAº 1,70x1,70mts. - según detalle de plano	un	5,00	3.175.000	15.875.000

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078 .
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

2.7	Tapa de acceso vehicular con HºAº (3.30 x 2.30) e= 15 cm	m3	20,40	2.175.000	44.370.000
2.8	Relleno de tierra colorada para protección de P.B.C	m3	105,00	83.400	8.757.000
3	**Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada**				
3.1	Colchón: Tierra Colorada	m3	4,20	19.400	81.480
3.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	m2	21,00	29.500	619.500
3.3	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	m2	21,00	2.800	58.800
3.4	Compactación preliminar	m2	21,00	2.700	56.700
3.5	Compactación Final	m2	21,00	2.800	58.800
4	**Limpieza**				
4.1	Limpieza final y retiro de desechos	m2	612,00	4.700	2.876.400
					853.920.197

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs **853.920.197** (Guaraníes Ochocientos cincuenta y tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete) IVA INCLUIDO.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

E El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 100 (Cien) días corridos contados a partir de la Orden de Inicio. A construirse en la Colonia Curupayty al costado de la Iglesia Católica

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 20 (Veinte) días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARA ANTICIPO

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

FANNY S.A.
Ruc: 80050213-9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Mayo del 2021.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

.....
Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

.....
ALBERTO SILVA TORALES
FANN S.A.

FANN S.A.
Ruc: 80050213-

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078 ·
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 33/2021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN AL COSTADO DE LA IGLESIA CATÓLICA" - ID Nº 384996

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. María Jose Oviedo Salinas** en carácter de Secretaria General Interina, con Cedula de Identidad Nº 4.108.850, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONCRECAR S.R.L**, domiciliada en el km 18 Minga Guazú, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARCELO FABER DE CARBALHO**, en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 5.421.397, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN AL COSTADO DE LA IGLESIA CATÓLICA" - ID Nº 384996", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN AL COSTADO DE LA IGLESIA CATÓLICA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364996

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2020, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 494/2020 (I.M) de fecha 21 de diciembre del 2020, y Aprobada por la Resolución 64/2020 (J.M.) la Fecha 22 de diciembre del 2020

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Trabajos Preliminares				
1.1	Cartel de Obra: 2,00 x 0,80	m2	0,96	467.950	449.232
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	3.277	1.654	5.420.158
1.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	3.277	1.684	5.518.468
1.4	Compactación de suelo con rollo pata de cabra	m2	3.277	2.475	8.110.575
2	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				-
2.1	Colchón: Tierra Colorada	m3	327,7	2.541	832.686
2.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	3.277	24.819	81.331.863
3	Cordón de Ho.				-
3.1	Cordón prefabricado de Ho. vibrado 10 x 30/ 80 cm c/ protección lateral	ml	798,4	60.760	48.510.784
4	Desagüe Pluvial				-
4.1	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.60 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	ml	175	300.300	52.552.500
4.2	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	ml	21	420.750	8.835.750
4.3	Boca de Tormenta de 1,00 x 1,00 x 1,00 con tapa de HºAº según detalle de Plano	un	6	1.500.180	9.001.080
5	Compactación				-
5.1	Compactación preliminar	m2	3.277	1.820	5.964.140
5.2	Compactación Final	m2	3.277	1.782	5.839.614
6	Limpieza				-
6.1	Limpieza final de obra	m2	3.277	713	2.336.501

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs **234.703.351** (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones setecientos tres mil trescientos cincuenta y uno) IVA INCLUIDO.

CONCRECAR S.R.L
RUC 80029233-2
Tel.: (0984) 20551 / 20697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

E El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 60 (Sesenta) días corridos contados a partir de la Orden de Inicio. A construirse en la Colonia Curupayty al costado de la Iglesia Católica

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 20 (Veinte) días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARA ANTICIPO

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CANALIZACIÓN AL COSTADO DE LA IGLESIA CATÓLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80020203-2
TELF: (0984) 20551 / 20607

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

	REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ			PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES							PROMEDIO PRESUPUESTOS
				CONCRECAR S.R.L	FANN S.A	BRAMANTE S.A	CONTRATO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	CONTRATO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	CONTRATO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	CONTRATO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	
	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario				P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	**Trabajos Preliminares**										
1.1	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20	0,96	m2	600.000	480.000	500.000				467.950	511.988
1.2	Retiro de piedra y cordones existentes	505,00	m2	7.000	6.500	5.000			21.700		10.050
1.3	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	505,00	m2	1.600	1.800	1.500				1.654	1.639
1.4	Preparación de Suelo con Motoniveladora	505,00	m2	1.800	2.100	2.000				1.684	1.896
2	**Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada**										
2.1	Colchón: Tierra Colorada	50,50	m3	12.000	13.500	15.000				2.541	10.760
2.2	Piedra Bruta Basáltica (procesada mecánicamente) (0,20 m^3/m^2)	505,00	m2	35.000	38.000	28.000				24.819	31.455
3	**Cordón de Ho.**										
3.1	Cordón prefabricado de Ho. 12x50x30 [cm] c/ protección lateral	126,00	ml	35.000	42.000	32.000				60.760	42.440
4	**Compactación**										
4.1	Compactación preliminar	505,00	m2	2.000	2.200	2.000				1.820	2.005
4.2	Compactación Final	505,00	m2	1.700	2.000	1.500				1.782	1.745
5	**Canalización Pluvial**										
5.1	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	282,00	un	430.000	460.000	450.000				420.750	440.188
5.2	Boca de tormenta de H°A°	5,00	un	1.750.000	1.900.000	1.800.000				1.500.180	1.737.545
5.3	Piso de H° espesor 12 cm	5,75	m2	85.000	88.000	90.000		79.982			85.745
5.4	Hormigón armado	5,90	m3	1.900.000	2.100.000	2.000.000		1.877.306			1.969.327
5.5	Reja metálica	6,40	m2	650.000	600.000	740.000		606.107			649.027
6	**Talud**										
6.1	Talud con pasto incluye nivelación	330,00	m2	15.000	16.000	18.000	13.000				15.500
7	**Limpieza**										
7.1	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.800.000	1.750.000	1.950.000		3.677.175			2.294.294

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.